



**SEE**  
**BAJACALIFORNIA**  
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

**UNIVERSIDAD**  
**DE TIJUANA** | *cut*

# Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Media Superior y Superior, 2do trimestre 2019



**SPF**  
**BAJACALIFORNIA**  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

# FORMATO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS (CONAC)

VII. FORMATO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1.	Nombre completo de la evaluación: Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Media Superior y Superior, 2do trimestre 2019
1.2.	Fecha de inicio de la evaluación (01/08/2019)
1.3.	Fecha de término de la evaluación (27/09/2019)
1.4.	Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, Secretaría de Planeación y Fianzas del Estado.
1.5.	Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Fondo FAM Media Superior y Superior, transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al 2do trimestre del ejercicio fiscal 2019, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas estatales y recursos federales de las dependencias y entidades, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6.	Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos del Fondo FAM-MSYS del 2do trimestre del ejercicio fiscal 2019, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores información programática y presupuestal.</li> <li>2. Identificar la alineación del propósito del programa con el problema que pretende resolver.</li> <li>3. Analizar la cobertura del Fondo FAM-MSYS, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.</li> <li>4. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.</li> <li>5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (de contar con ella), así como los indicadores, sus resultados en el 2do trimestre del ejercicio fiscal 2019, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años) si existe información disponible al respecto.</li> <li>6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente.</li> <li>7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del Fondo FAM-MSYS.</li> <li>8. Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del Fondo FAM-MSYS, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.</li> </ol>

1.7 Metodología utilizado de la evaluación:  
Instrumentos de recolección de información:  
Cuestionarios\_\_\_ Entrevistas  X  Formatos\_\_\_ Otros\_\_\_ Especifique: Investigación de gabinete  
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación de gabinete.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El recurso presenta como responsable de la ejecución al COBACH, CECYTE, INIFE y la UABC; sin embargo, la responsable del ejercicio del gasto es la Dirección de Inversión Pública, y las acciones programáticas las tiene asignadas la SEBS.
- La mayoría de los proyectos de inversión y equipamiento son destinados a la Educación Media Superior.
- El 96% de los proyectos de infraestructura y equipamiento no cuentan con algún avance físico.
- No existen suficientes indicadores para monitorear los resultados del fondo en la educación superior.
- Tecate es el municipio con menor población objetivo en el ejercicio 2019.
- Solo se han logrado beneficiar a 1,764 alumnos al segundo trimestre 2019.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

- **Programático:** Presenta una alineación programática correcta en las acciones, con clave de identificación de los proyectos registrados ante la SHCP.
- **Indicadores:** Existen indicadores alineados para monitorear el desempeño del Fondo, principalmente en educación media superior.
- **Indicadores:** Presentan un comportamiento adecuado 3 de los 5 indicadores federales.
- **Indicadores:** Presentan un comportamiento adecuado 4 de los 6 indicadores estatales.
- **Presupuestal:** Presenta un ejercicio del 47% al 2do trimestre del ejercicio 2019.
- **Presupuestal:** Se ejerció un 52.06% del recurso comprometido.
- **Presupuestal:** Existe congruencia entre los registros ante la SHCP, en el SRFT.
- **Cobertura:** Características de la población objetivo y potencial bien identificadas.
- **Cobertura:** Estadísticas desagregadas por sexo, municipio, nivel educativo, institución y escuela en educación media superior.
- **Cobertura:** Se beneficia en mayor medida a la población femenina, presentando el 52% de la población objetivo.
- **Cobertura:** Información desagregada por sexo y absorción de la educación superior.
- **ASM:** Se analizaron todas las recomendaciones bajo los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.
- **ASM:** Se atendieron todas las recomendaciones en el proceso de planeación 2019.

Oportunidades:

- **Programático:** Elaborar un plan de obra en Educación Media Superior y Superior, para la utilización del recurso de manera programada, que permita generar avances físicos al 2do trimestre del ejercicio 2019.

- **Indicadores:** Monitorear la absorción escolar en la educación superior, la capacidad aula-alumnos, desagregados por sexo y municipio.
- **Presupuestal:** Planificar el gasto conforme a las ministraciones del recurso.
- **Presupuestal:** Utilización de indicadores de eficiencia presupuestal para mantener un control sobre el recurso devengado.
- **Cobertura:** Promover la generación de estadísticas desagregadas en educación superior.
- **Cobertura:** Promover el beneficio de otras universidades y preparatorias con la infraestructura educativa.
- **ASM:** Promover un fondo destinado a fomentar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora como parte del Presupuesto de egresos del INIFE, COBACH y CECYTE.

Debilidades:

- **Programático:** Existen obras de infraestructura que presentan recurso ejercido sin avance físico.
- **Programático:** Solo una obra presentó avance físico del 30%. El 96% de los proyectos no presentan avance físico.
- **Programático:** Se tiene solo el 9.21% de avance promedio en acciones del POA.
- **Programático:** Solo 5 acciones presentan resultados y ejercicio presupuestal.
- **Indicadores:** Los indicadores federales no cuentan con una meta programada para el 2do trimestre del ejercicio 2019.
- **Indicadores:** Algunos indicadores no presentan resultados al 2do trimestre 2019.
- **Indicadores:** No existen suficientes indicadores para monitorear los resultados del recurso en la educación superior.
- **Presupuestal:** En destino del gasto, se devengó el 0.52% del recurso ministrado.
- **Presupuestal:** Solo se ha ejercido un 3% del recurso destinado a proyectos de inversión y equipamiento.
- **Cobertura:** Avance muy bajo en la población beneficiada al segundo trimestre 2019.
- **Cobertura:** Distribución irregular por municipio y magnitud de la problemática.
- **Cobertura:** Tecate presenta una cobertura de menos del 10% de la población potencial.
- **ASM:** No se establecen compromisos de acción para la mejora de acciones como ampliación de la cobertura.

Amenazas:

- **Programático:** Diferencias de avance en los reportes de avance físico en POA y en el SRFT.
- **Programático:** Desfase e las actividades desarrolladas que no permitan la conclusión de obras.
- **Indicadores:** Diseño de indicadores con resultados convenientes que no permitan el uso de la información del desempeño para mejorar.
- **Presupuestal:** No lograr ejercer el recurso en su totalidad dentro del ejercicio fiscal 2019.
- **Cobertura:** Cancelación de obras de infraestructura que limite el beneficio de los alumnos.
- **Cobertura:** Obras sin utilidad para los alumnos.
- **ASM:** La generación de compromisos de mejora que no sean de gran impacto para el mejoramiento del programa.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con el recurso para ejercer en 2019 se espera beneficiar a 94,977 alumnos de educación media superior y superior, con la ejecución de 29 proyectos de inversión y equipamiento; sin embargo, se presentan avances mínimos en lo programático y en cobertura, ya que al segundo trimestre solo se ha logrado un avance físico del 30% en una obra de infraestructura; y beneficiado con ésta a 1,764 alumnos, es decir, solo un 1.85% de la población objetivo. Respecto a lo presupuestal presenta un comportamiento correcto, ya que ha ejercido el 47.08% del recurso ministrado, en su mayoría del FAM potenciado enfocado a fomentar las Escuelas al Cien. Es así como, de manera general, considerando el desempeño de cada uno de los aspectos de la presente evaluación, el FAM Media Superior y Superior en el ejercicio al 2do trimestre 2019, presenta un **Desempeño Medio Bajo**, con un **42.38%** de logro.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

##### Programático

Elaborar un plan de infraestructura educativa que establezca la calendarización para la contratación de las obras y permita generar resultados al 2do trimestre.

##### Indicadores

Diseñar indicadores de cobertura y de impacto para el monitoreo y evaluación de los recursos del FAM Superior.

##### Institucional

Diagnosticar la capacidad instalada de las escuelas de educación media superior y superior, públicas y privadas para identificar la problemática que tienen otras escuelas que no han sido beneficiadas con este recurso.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Manuel Ignacio Ruiz Carrete.

4.2. Cargo: Director Jurídico.

4.3. Institución a la que pertenece: Universidad de Tijuana (CUT).

4.4. Principales colaboradores: Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal.

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [juridico@udetijuana.edu.mx](mailto:juridico@udetijuana.edu.mx)

4.6. Teléfono (con clave lada): 01 664 687 9450

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)
5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Media Superior y Superior
5.2. Siglas: FAM-MSYS
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): SEBS
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): SEBS
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Dirección de Apoyos Infraestructura Educativa
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nicolás Quintero Russel, Dirección de Apoyos Infraestructura Educativa.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1. Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF).
6.3. Costo total de la evaluación: \$5,300,000.00 como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.4. Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar: Recurso Fiscal Convenio.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1. Difusión en internet de la evaluación: Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano <a href="http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html">http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html</a>
7.2. Difusión en internet del formato: Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano <a href="http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html">http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html</a>